

CICLOTURISTA VALENZUELA CVA
BOLETIN DE INSCRIPCION
DIA 29/11/2015

NOMBRE Y APELLIDOS _____

D.N.I. Nº _____, **SEXO** _____ **FECHA NACIMIENTO** _____

DIRECCION _____ **C.POSTAL** _____

LOCALIDAD _____, **TELEFONO** _____

PROVINCIA _____ **CLUB** _____

El abajo firmante se compromete a no ejercer ninguna acción judicial en contra de la organización del evento en caso de ocasionar y/o ser víctima de algún accidente, así como de la aceptación del reglamento de la marcha.

Firma _____

REGLAMENTO V MARCHA MTB

- 1.- El Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava organiza una **MARCHA CICLOTURISTA MTB** que se celebrará el domingo 29 de Noviembre de 2.015 a las 9,00 horas desde La Plaza de la Constitución.
- 2.- La modalidad de esta marcha es de carácter controlado 40 Km. de dificultad media-baja y 20 km. tramo libre de dificultad media-alta.
- 3.- A la finalización de la marcha se hará entrega de trofeos a los ganadores del tramo libre. Además todos los participantes estarán invitados a aperitivos diversos ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.
- 4.- El recorrido tendrá una distancia total aproximada de 60 Km. con un avituallamiento líquido y sólido en transcurso del itinerario.
- 5.- La recogida de dorsales el día de la marcha será desde las 8:00 hasta las 8:45 en el lugar de salida, debiendo presentar justificante del ingreso de la cuota de inscripción. El precio de la inscripción es de 10€ que se pagarán previamente en el nº de cuenta de GLOBALCAJA ES44.3190.2083.77.2134120423.
- 6.- La edad mínima para participar será de 16 años cumplidos el día de la marcha. Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización de los padres o tutores.
- 7.- Al ser una marcha para la promoción del ciclismo de montaña, no es obligatorio que los participantes estén en posesión de la licencia federativa de ciclismo.
- 8.- El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado, y la organización dispondrá de vehículos de apertura y cierre, así como coche escoba.
- 9.- El uso del casco protector será obligatorio para todos los participantes,
- 10.- El Ayuntamiento de Valenzuela de Cva. no se hace responsable de los accidentes en los que pudiera ser causa o víctima los ciclistas participantes.
- 11.- La organización se reserva el derecho a modificar itinerario, controles, horarios, avituallamiento e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.
- 12.- Respetar el entorno de la marcha no dejes huellas innecesarias de tu paso.
- 13.- El hecho de apuntarse en esta marcha, implica la total aceptación de este reglamento.
- 14.- Se recomienda revistar tu bicicleta y tenerla a punto para evitar sorpresas de última hora, así como disponer de herramientas para reparación o cambio de cámaras de rueda ante posibles pinchazos.